



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ordinario (Pertinencia). Rad. 680013103004-2006-00092-00

Bucaramanga, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

1.Reitérese por Secretaría lo ordenado en los numerales 2° y 3° del auto de fecha 2 de agosto de 2021, esto es, enviando nuevamente los oficios No. 1796 y 1797 dirigidos al perito GUSTAVO REYES SANCHEZ y al ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, anexándole copia del auto de pruebas y del PDF 110.

Secretaría controle término.

NOTIFÍQUESE.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 623d7fc15df60e25391393a4b5f036fc2e9f6be889eed3d7a31fa1b6c0743817

Documento generado en 01/02/2022 01:48:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>